

Programa Graduado de Traducción  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

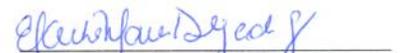
“NATURALEZA Y POLÍTICA EN EL CAMBIO DE SIGLO”.  
Traducción al español de capítulo 6 de *Sea of Storms* de Stuart B. Schwartz

Por:  
Elaine Marie Delgado Cruz

Presentada como uno de los requisitos  
para el grado de Maestría de Traducción



Aurora Lauzardo Ugarte  
Consejera de Tesis



Elaine Marie Delgado Cruz  
801-08-1566

“NATURALEZA Y POLÍTICA EN EL CAMBIO DE SIGLO”

Elaine Marie Delgado Cruz, 2018

## TABLA DE CONTENIDO:

NOTA DE LA TRADUCTORA .....	iv
BIBLIOGRAFÍA.....	xx
AGRADECIMIENTOS .....	xxii
“Naturaleza y política en el cambio de siglo”.....	1
• San Ciriaco y el “Imperio del hambre”.....	5
• El drama del desastre .....	12
• Reacción y percepción en Puerto Rico .....	19
• Galveston, 1900 .....	28

## NOTA DE LA TRADUCTORA

El texto que traduje para mi tesis se encuentra en el libro titulado *Sea of Storms. A History of Hurricanes in the Greater Caribbean from Columbus to Katrina* de Stuart B. Schwartz, publicado por Princeton University Press en 2015. El libro ganó el premio Gustav Ranis International Book Prize del MacMillan Center for International and Area Studies de Yale University y estuvo en la lista de finalistas del Premio Cundill 2015 en la categoría de literatura histórica de McGill University. Stuart B. Schwartz es profesor jubilado de historia de Yale University. Sus estudios se enfocan en América Latina, principalmente Brasil. Ha escrito numerosos libros sobre la época colonial en la región del Caribe, España y Portugal. Entre sus obras publicadas están: *Sovereignty and Society in Colonial Brazil: The High Court of Bahia and its Judges, 1609-1751* (1973), *Sugar Plantations in the Formation of Brazilian Society: Bahia 1550-1835* (1985), *Slaves, Peasants, and Rebels* (1992), *Victors and Vanquished: Spanish and Nahuatl Views of the Conquest of Mexico* (2000) y *All Can Be Saved: Religious Tolerance and Salvation in the Iberian Atlantic World* (2008).

*Sea of Storms* nos presenta una historia del Caribe que utiliza como hilo conector los huracanes que han azotado la región. Es un estudio sobre cómo los huracanes han marcado la conquista de las Américas hasta este siglo. Los huracanes son una amenaza constante en el Caribe, y este libro nos habla sobre cómo los países que lo conforman han evolucionado en su forma de enfrentarse y reaccionar ante su amenaza. El libro trata sobre los aspectos sociales, económicos, históricos y naturales de estos fenómenos climatológicos.

A pesar del rigor académico de la extensa investigación, documentación, e investigación en archivos, el autor hace una narración amena de la historia, que la hace accesible a un público tanto académico como general. El capítulo que traduje es el número 6, “Naturaleza y política en el

cambio de siglo”, que consiste de 45 páginas y alrededor de 14,500 palabras. Aspiro recrear en mi traducción esa misma facilidad con la que se lee el texto fuente.

El primer capítulo del libro se titula “Storms and Gods in a Spanish Sea” y trata sobre las diferentes percepciones que se tenían de los huracanes al comienzo de la colonización española en el Caribe. En un principio, los colonizadores no querían validar las creencias de los indígenas acerca de los huracanes que azotaban la región, porque les parecían creencias diabólicas. Sin embargo, con el paso del tiempo, los colonizadores se dieron cuenta de que las observaciones de los indígenas eran acertadas y comenzaron a prestar más atención a su comportamiento y creencias. Uno de los temas que abarca el capítulo es la creencia en el castigo divino, un tema recurrente a través del libro. Los españoles y los habitantes de las islas creían que las tormentas eran una señal divina de castigo por sus pecados cometidos.

El segundo capítulo del libro se titula “Melancholy Occasions: Hurricanes in a Colonial World”. En este capítulo se comienza a hablar de la colonización de las nuevas posesiones europeas, además de la llegada de los esclavos africanos a las nuevas colonias y de los esfuerzos por crear una economía enfocada en la agricultura de plantación en lugar de una economía de subsistencia. Se discuten, además, la exterminación de la población indígena que habitaba en las islas caribeñas para ese tiempo y el proceso colonizador de las demás potencias mundiales de la época como Francia, Inglaterra, Holanda y Dinamarca.

El tercer capítulo se titula “War, Reform, and Disaster”. Este capítulo se enfoca en las crecientes rivalidades entre los imperios y sus efectos en las colonias. Explica cómo se intensifican los daños de los huracanes en las islas debido a la deforestación y otros abusos contra el medio ambiente. Explica, además, cómo cambió la manera de estudiar las tormentas cuando se comenzó

a utilizar el barómetro y el termómetro para medir las presiones atmosféricas durante las tormentas. En este periodo, se inició un esfuerzo más organizado de recopilación de datos sobre los daños a la propiedad causados por los huracanes. En el aspecto social, ya para casi finales de siglo se puede ver un esfuerzo por mejorar las condiciones de vida de los esclavos. En el aspecto económico, en este siglo se puede ver la organización y el esfuerzo con que los hacendados y los habitantes del Caribe buscaban alivios contributivos por parte de la corona.

El cuarto capítulo, “Calamity, Slavery, Community, and Revolution”, trata sobre el cambio en la situación de los esclavos: el fin de la trata de esclavos. Hasta el siglo anterior, los gobiernos imperialistas acostumbraban a alejarse de las crisis ocasionadas por los huracanes. Los esfuerzos por reconstruir y ayudar a los necesitados después de un huracán recaían en manos de la población y no del gobierno. Sin embargo, para esta época se puede ver un cambio de actitud. Los gobiernos comenzaron a dar una respuesta más intervencionista frente a las crisis. En este capítulo se señala el cambio que hubo en el entendimiento de las tormentas. Los estudiosos de las tormentas fusionaron todos los datos que tenían y desarrollaron diversos estudios en los que hablaban sobre la temporada de huracanes y la rotación de los vientos.

El quinto capítulo, “Freedom, Sovereignty, and Disasters”, se enfoca en la emancipación de los esclavos en las Antillas británicas y francesas, específicamente de la independencia de Haití, y la consecuente expansión del mercado azucarero en Puerto Rico y Cuba. Para subsanar la pérdida de la mano de obra en las plantaciones para el cultivo de azúcar, se trajeron a las Antillas trabajadores de Asia del Sur y África. En esta época, las colonias antillanas comenzaron a perder su valor económico para el imperio, es decir, se convirtieron en una carga. Además, los esclavos se convirtieron en ciudadanos, lo que añadía una carga adicional a los gobiernos imperialistas.

El séptimo capítulo, “Memories of Disaster in a Decade of Storms”, habla sobre la creciente hegemonía de Estados Unidos en la región, la creación de los movimientos obreros y la aparición de los caudillos durante la Gran Depresión. Se reseña el populismo y el autoritarismo con que gobernaron algunos jefes de Estado. También se habla sobre el movimiento independentista en Puerto Rico y las consecuencias que tuvieron las condiciones del tiempo en la ofensiva de este grupo.

El octavo capítulo, “Public Storm, Communal Action, and Private Grief”, se enfoca en la Segunda Guerra Mundial. Con la invención de los primeros aviones caza huracanes hasta los satélites que permitían observar el tiempo sobre grandes extensiones de tierra, el estudio de los huracanes se transformó. Se reseña la reorganización o creación de institutos meteorológicos y organizaciones para lidiar con la amenaza natural y la creación de la escala Saffir-Simpson. Hay una extensa sección sobre la respuesta por parte del gobierno puertorriqueño y cubano hacia los huracanes.

El noveno capítulo se titula “Ancient Storms in a New Century” y se enfoca en el huracán Katrina, que azotó la costa de Nueva Orleans en 2005. El mal manejo por parte de las autoridades y las divisiones sociales, entre otros, hicieron de este huracán uno de los más mortíferos de la historia estadounidense, además de uno de los más mediáticos.

El capítulo que traduje para mi tesis es el sexto, cuyo título es “Nature and Politics at the Century’s Turn”. El autor explica en un principio cómo, a mediados de siglo XIX, los avances en las comunicaciones, específicamente el telégrafo, revolucionaron la manera de observar y llevar un registro de los huracanes. Estos avances permitieron que las diferentes naciones caribeñas pudieran comunicarse entre sí para avisar de la presencia de fenómenos atmosféricos,

principalmente de huracanes. Fue en esta época que se crearon varias organizaciones que se hacían cargo de la vigilancia de huracanes, como la Oficina Meteorológica de Gran Bretaña y el Servicio Nacional de Meteorología de Estados Unidos (que en un principio estaba bajo el mando militar, pero que luego pasó a ser una agencia civil). A pesar de que hubo varios intentos de compartir la información que descubrían, los esfuerzos no rindieron fruto debido a la competencia y la desconfianza que existía entre los países.

Este capítulo nos presenta mayormente los estragos y las implicaciones sociales, políticas, naturales y económicas del paso de los huracanes en Puerto Rico. Predecir los huracanes se convirtió en un asunto de seguridad nacional para Estados Unidos, ya que el Ejército y las agencias gubernamentales necesitaban de su ayuda. El huracán San Ciriaco azotó la isla de Puerto Rico en 1899, casi a un año de la llegada del control estadounidense a la isla. El huracán llegó en un momento de mucha incertidumbre política. Además de ocasionar miles de muertes, también dejó a su paso millones de dólares en pérdidas. Estados Unidos enfrentaba problemas con sus otras posesiones y debido a la coyuntura histórica que estaba viviendo la isla de Puerto Rico cuando azotó el huracán, solo envió ayuda monetaria a la isla después de muchos debates. El discurso político se centraba en demostrar la benevolencia del gobierno estadounidense, no solo hacia la nueva posesión, sino hacia su propio país. El gobierno de Estados Unidos no quería enviar ayuda y los hacendados no querían en un principio recibirla, ya que argumentaban que podían provocar que la población no quisiera trabajar. En este capítulo aún se baraja la idea de que el huracán era un castigo de Dios por los pecados de la población de la isla y por haber aceptado el control estadounidense, en detrimento de los españoles. Otro de los temas del capítulo es el gran huracán que azotó Galveston, Texas, en 1900. Luego del paso de este huracán se puede ver una similitud en la forma en que se hablaba de las personas que habitaban la mencionada ciudad y la forma en

que se hablaba de los puertorriqueños. Se pueden apreciar algunos miedos e incertidumbres paralelos. El gobierno de Estados Unidos no actuó con prontitud, ya que temía que los ciudadanos se acostumbraran a la ayuda del gobierno y no quisieran trabajar. Para esta época, ya la Cruz Roja estadounidense existía y contaba con el patrocinio del gobierno, así que, cuando el huracán azotó la ciudad, la Cruz Roja fue la que ofreció ayuda a los damnificados. Uno de los factores que condicionó la ayuda del gobierno fue el color de piel de los ciudadanos de Galveston, que eran, en su mayoría, negros. En Galveston la prensa intentó demonizar al negro, en cambio, en Puerto Rico, fueron los diferentes representantes del Ejército y sus emisarios los que hablaban desfavorablemente de los puertorriqueños. El capítulo termina con la reflexión de que la naturaleza es un enemigo fuera del control humano, pero que podemos enfrentarla si la humanidad se une.

Como he mencionado anteriormente, el autor utiliza muchos documentos históricos en su trabajo, entre ellos: libros, documentos del Congreso estadounidense, periódicos, artículos de revistas e informes que redactaron los oficiales que estaban al mando en Puerto Rico una vez los estadounidenses tomaron posesión de la isla. Una de las fuentes que identifiqué desde un principio y que sabía sería de gran ayuda son los periódicos y diarios de finales del siglo XX y principios del siglo XXI. A pesar de que los periódicos muchas veces no estaban completos o tenían la tinta muy clara, por lo que no se podían leer bien, en ellos, como anticipé en la propuesta, se encuentran múltiples nombres de agencias y oficinas, así como de batallones militares, además de una recopilación de la situación social en esos días.

Para comenzar el proceso de traducción lo primero que hice fue buscar si los libros y artículos en inglés referenciados en el capítulo estaban traducidos al español. Utilicé la página de [worldcat.org](http://worldcat.org) para buscar los nombres en su base de datos. La mayoría de los libros que hablaban

sobre el desastre en Galveston, Texas no estaban traducidos al español. Pero sí encontré el título en español de *Law of Storms*. Por otro lado, los libros en español que se referencian en el capítulo en forma de citas directas los pude encontrar en la Colección de Circulación y Reserva o en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro. Entre ellos se encuentran el artículo “Huellas de San Ciriaco en la literatura puertorriqueña de comienzos de siglo” de Carmen Centeno-Añeses y “La dislocación poblacional y el éxodo migratorio como resultado del huracán de San Ciriaco” de Irene Fernández Aponte en *La llegada del Cíclope: percepciones de San Ciriaco a cien años de su visita; Estercolero* de José Elías Levis Bernard, ed. Carmen Centeno Añeses, y *La poesía popular puertorriqueña* de María Cadilla de Martínez.

Me di a la tarea de buscar si algunos de los términos utilizados tenían alguna traducción oficial. Uno de ellos es Army Signal Division of Telegrams and Reports for the Benefit of Commerce. Encontré un libro en línea titulado *Subject Headings for School and Public Libraries. Bilingual Edition, 4th Edition* de Joanna F. Fountain en el que hay un término para Army Signal Corps, que en español está como Cuerpo de Señales del Ejército de los Estados Unidos. Sin embargo, al no haber una traducción oficial del nombre, decidí dejarlo en inglés. Para el término Bureau of Insular Affairs encontré que el libro *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (la opinión pública puertorriqueña) 1898-1904* de María Dolores Luque, (Rio Piedras, PR: Editorial Universitaria, 1980), (p.85), utilizaba el término Comisión Insular. El término también se encuentra en el periódico *La Correspondencia de Puerto Rico* del 21 de julio de 1899.

El capítulo reseña varios aspectos del gobierno militar impuesto una vez llegaron los estadounidenses. Busqué en varios diccionarios, entre ellos, el *Diccionario de terminología y argot militar (vocabulario del soldado y la vida del cuartel)* de Félix Rodríguez González (Madrid,

España: Editorial Verbum, 2005). Además, utilicé el Diccionario de la Real Academia Española y Oxford Dictionaries para aclarar otros conceptos. Los términos que busqué fueron: general, por el general George W. Davis; y mayor, por el major John Van R. Hoff. También busqué los nombres de U.S. Fifth Cavalry y de Eleventh Infantry. En la revista *Historia y desastres en América Latina* de Virginia García Acosta, volumen 3, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008, se encuentra el término quinta caballería de los Estados Unidos para *U.S. Fifth Cavalry*. Este término también lo utiliza Héctor R. Marín Román en *¡Llegó la gringada! El contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919*. Para la palabra *eleventh infantry*, Héctor R. Marín Román en su libro antes mencionado utiliza 11° Regimiento de Infantería. Este vocablo fue el que utilicé para *eleventh infantry* debido a los conocimientos militares del autor.

Para el término Boards of Charities, encontré que en los periódicos de la época se utilizaban dos: Junta de Beneficencia y Junta de Caridad. Igualmente, para local charity boards, aparecían junta local de beneficencia y junta local de caridad. Ambos vocablos se presentan en el periódico la *Gaceta de Puerto Rico* de agosto de 1899. Muchas veces hasta en el mismo periódico utilizaban indiscriminadamente ambas palabras. Sin embargo, me incliné por utilizar Junta de Beneficencia, ya que era el término que aparecía con más frecuencia en los periódicos, además de estar en el libro de Salvia.

Para el nombre del Smithsonian Institute encontré una página en español que se refiere al instituto como el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales. La página es de Panamá. También encontré un artículo en la página web de la Fundación del Español Urgente en la que utilizan este nombre. Por esta razón decidí utilizar ese mismo término en la traducción.

Hay varias agencias relacionadas con el tiempo que se mencionan en el capítulo como, por ejemplo, United States Weather Bureau, United States National Weather Service y Meteorological Office (MET Office). Para este último nombre encontré en la base de datos de la IATE que se utiliza Oficina Meteorológica. Un problema de buscar los nombres en español de las instituciones meteorológicas es que para muchas de ellas no existían traducciones o usaban los nombres en inglés en los periódicos y, al hacer una investigación inicial, me di cuenta de que no hay consenso en cuanto a cómo referirse a ellas. Lo que pude encontrar mientras buscaba una cita en el periódico *El Boletín Mercantil* es que los diarios de la época son una fuente invaluable en cuanto a los nombres de las instituciones. Por lo tanto, buscar en los periódicos era fundamental. Tanto el término U.S. Weather Service, como Weather Bureau aparecen en el diccionario de Kenneth Allen Hornak (véase bibliografía) como Servicio Meteorológico y Oficina Meteorológica. Para estas agencias, en Puerto Rico se utilizan Servicio Nacional de Meteorología y Negociado del Tiempo. Al buscar encontré que no existe una traducción oficial del nombre de la agencia, pero en los libros de Salivia y Luque se habla del Negociado del Tiempo. Entonces, decidí buscar los nombres de agencias similares en otros países hispanohablantes como Argentina y México, ellos se refieren a esta agencia como el Servicio Meteorológico Nacional. Sin embargo, ya que el capítulo se enfoca mayormente en Puerto Rico decidí utilizar el Servicio Nacional de Meteorología.

Hay un término que utiliza Julián Go, que no está traducido al español, y que se encuentra en su libro *American Empire and the Politics of Meaning: Elite Political Cultures in the Philippines and Puerto Rico during U.S. Colonialism* (Durham, N.C.: Duke University Press, 2008), (p.25). El concepto es “tutelary colonialism” y se refiere a la participación que tuvieron los ciudadanos de los países colonizados de elegir a compatriotas a puestos en sus respectivos gobiernos de la mano de Estados Unidos. La meta de Estados Unidos era enseñarles a gobernarse

a sí mismos, con el ideal estadounidense de democracia, todo bajo un régimen colonial. En el capítulo lo traduje como “colonialismo tutelar”.

Este capítulo habla sobre diversos temas y aspectos de la vida cotidiana de las sociedades luego de las catástrofes. Uno de los temas que se toca en el capítulo tiene que ver con los trenes. Para el transporte de los cadáveres se utilizaban unos barcos que tenían rieles que en inglés se llaman *railroad barges*. Al hacer una investigación en línea encontré varios términos, pero ninguno recogía exactamente la imagen. Estaba barcaza, pero esta es una acepción muy general. Luego, encontré una página en línea de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante en la que se habla de ferrobarcasas. Por último, encontré varias páginas, entre ellas, una página en línea de Historia y Arqueología Marítima, en la que hablaban de los buques mercantes argentinos entre los que estaban los ferrobarcos. El último término es el que utilicé en la traducción.

En el capítulo se habla, entre otros temas, sobre la constitución y uno de los términos relacionados con la economía y la política de impuestos que reinaba en la época era *constitutional taxing and spending clause*. Este es un término que se puede encontrar en el Artículo I, sección 8, cláusula I sobre los poderes del Congreso en la Constitución estadounidense. Está relacionado con los impuestos y consumos. Se encuentra una traducción en línea en: [www.archives.gov/español/constitución.html](http://www.archives.gov/español/constitución.html)

Para el Freedmen’s Bureau encontré que su nombre oficial es U.S. Bureau of Refugees, Freedmen, and Abandoned Lands, pero se conoce mejor por Freedmen’s Bureau. Hay un artículo en español titulado Cronograma de la Equidad en el Distrito de Columbia del Consumer Health

Foundation de noviembre de 2016. En la página 6 del artículo, se habla de la Oficina de Refugiados, Libertos y Tierras Abandonadas de Estados Unidos.

Hay dos nombres de partidos políticos puertorriqueños en el libro: *Liberal y Republican*. En el capítulo “Luchas políticas y sociales en un nuevo contexto colonial, 1900-1930” del libro *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*, (San Juan: Ediciones Callejón), (p.83) cuando hablan de las controversias acaecidas en la época, los partidos que estaban al frente de la vida política del país eran el Partido Federal y el Partido Republicano. También se puede encontrar un resumen de los objetivos y la evolución de los partidos políticos en el libro de Héctor R. Marín Román.

Para las citas de los libros originalmente escritos en español, busqué en la biblioteca José M. Lázaro de la Universidad de Puerto Rico. Los libros se encontraban en la biblioteca así que solo corroboré las citas. En la Colección Puertorriqueña pude encontrar la cita directa de Ramón Juliá Marín en el artículo de Carmen Centeno-Añeses, “Huellas de San Ciriaco en la literatura puertorriqueña de comienzos de siglo” del libro *La llegada del Cíclope*.

Para las citas de algunos periódicos, el autor me facilitó algunos de los textos que originalmente estaban escritos en español. Una de las citas que faltaban y que el autor no tenía en español era del *Diario de la Marina*, un periódico cubano. El autor lo citó en inglés del *The New York Times*. Lamentablemente en la bibliografía del libro *Sea of Storms* no aparece la referencia del *Diario de la Marina*, solo aparece la del *The New York Times*. Me dirigí a la biblioteca José M. Lázaro para buscar el número del *The New York Times* citado para ver si tenía el artículo para así buscar la referencia del periódico, pero a causa del huracán María los documentos que tenía la universidad del *The New York Times* no estaban disponibles para que los estudiantes los vieran,

por cuestiones de salubridad. A pesar de no tener la fecha exacta del número del *Diario de la Marina*, deduje que la cita se encuentra en algún número del mes de agosto en adelante, ya que el huracán fue el 8 de agosto, y la cita es sobre el huracán San Ciriaco. Entonces, busqué por internet si el periódico se encontraba digitalizado en alguna plataforma en línea y encontré que en la University of Florida Digital Collections sí tienen el periódico digitalizado. Sin embargo, el periódico, aunque digitalizado en el año que necesitaba, no tenía el mes que necesitaba. Luego de intentos infructuosos en el Instituto de Estudios del Caribe y en el Centro de Investigaciones Históricas, fui a la Colección Puertorriqueña. Allí me informaron que en la página web de la Biblioteca del Congreso estadounidense hay una sección llamada Chronicling America en la que se pueden encontrar numerosos periódicos puertorriqueños digitalizados. Hice una búsqueda avanzada y aunque no encontré el *Diario de la Marina* como tal, sí encontré la cita que necesitaba en otro periódico puertorriqueño, *La Democracia*, del 31 de agosto de 1899, página 2. Otra de las citas directas es del deán de la diócesis de Puerto Rico, Don Juan Perpiñá y Pibernat, cuando da su opinión sobre las causas de la catástrofe que azotó la isla. Hice una búsqueda en línea y encontré un artículo de Silvia Álvarez Curbelo titulado “Despedidas”, *Revista de Indias*, 1997, vol. LVII, núm. 211, p.798. En este artículo estaban citadas las palabras del deán.

Cabe señalar que la nota cincuenta y cuatro del libro se eliminó, ya que la nota en el libro en inglés era la traducción de la canción al español. Al traducir el libro, la nota pasa a ser parte del cuerpo del capítulo. Además, al final de la traducción añadí una nota, ya que encontré una traducción en línea de las palabras de Rosa Luxemburgo.

El autor utiliza como subtítulo para hablar sobre la catástrofe que azotó Galveston, Texas, una canción en inglés titulada “Wasn’t that a mighty storm?”. Este es el título de una canción que

se originó en las iglesias de los negros en Texas después del huracán. Dado su origen y sus raíces particulares en cuanto a la situación que la inspiró, la canción no está traducida al español. Decidí que en la traducción iba a poner solo el nombre de la ciudad y el año como el autor hace luego de titular la canción en el texto fuente.

Como anticipé en la propuesta de tesis, el autor utiliza muchas frases subordinadas. Para la traducción al español decidí separar varias oraciones para que su significado se entendiera mejor. Igualmente, en algunas ocasiones se reorganizaron oraciones para dar más claridad en la lengua meta. En el libro el autor se refiere a la isla de Puerto Rico como de 90 millas de largo. En la traducción corregí este número por 100 millas, ya que esta medida es la más aproximada a la de la isla.

Para prepararme y entender mejor los numerosos términos meteorológicos, económicos y sociales que se utilizan en el capítulo leí varios libros relacionados a los anteriores temas. El enfoque estuvo principalmente en entender cómo, para la época, se vio el huracán y la percepción que las personas tuvieron, además de entender su naturaleza. En *Historia de los temporales en Puerto Rico* de Luis Salivia se encuentra una descripción de su nacimiento y trayectoria, al igual que relatos de personas que vivieron en carne propia el evento y su impacto inmediato, además de una tabla de datos sobre la presión barométrica y las observaciones del tiempo de uno de los narradores de los eventos. En el libro *Historia de los huracanes en Puerto Rico* de Edwin Miner Solá se recoge la misma descripción de Don Ramón Aráez y Fernando.

En *La poesía popular en Puerto Rico*, María Cadilla de Martínez recoge un sinnúmero de canciones, poemas, coplas, villancicos, etcétera, de la cultura puertorriqueña. En el libro habla sobre la gran influencia que tuvo España en nuestra tradición de canciones populares y también

reseña las peculiaridades de la isla, específicamente en las palabras que utilizamos. Asimismo, recoge pentagramas, y un sinnúmero de letras que dan una mejor imagen del sentimiento colectivo de los puertorriqueños.

Para entender mejor el panorama político luego del cambio de soberanía en la isla, me fue de gran ayuda el libro de la Dra. María Dolores Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker (la opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*. El libro da un resumen sobre los movimientos expansionistas de Estados Unidos en sus inicios y luego entra de lleno en su política en Puerto Rico. Este libro lo utilicé mayormente para que me guiara en cuanto a los eventos que suscitaron la aprobación de la Ley Foraker en Puerto Rico. Otro libro que utilicé como referencia fue *¡Llegó la gringada! El contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919* de Héctor R. Marín Román. Este libro es de gran ayuda para entender la tradición militar en Puerto Rico bajo el régimen español y estadounidense. El libro hace una recopilación de los eventos que precipitaron la toma de posesión de Puerto Rico por Estados Unidos, además de entrar en especificaciones de los diversos batallones que estaban activos en la isla.

En la *Historia constitucional de Puerto Rico* (San Juan, P.R: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980) pude entender aún más la relación entre Estados Unidos y Puerto Rico y sus consecuencias políticas. Este libro abunda sobre los esfuerzos políticos tanto de los estadounidenses como de los puertorriqueños para definir la relación de la isla con Estados Unidos. Todo esto bajo un marco constitucional. Aquí se pueden ver las estrategias y argumentos de ambos bandos a favor de sus intereses particulares. El capítulo también subraya la contribución que hizo

Bailey K. Ashford, así que me propuse leer su autobiografía, específicamente las secciones en las que hablaba del huracán y de la causa de la anemia de los puertorriqueños.

La traducción de este libro implicó la búsqueda de términos, como también de citas y por eso leí varios libros y artículos que me ayudaran a comprender mejor los conceptos de los que escribe el autor. Además, busqué citas en numerosos periódicos locales para entender mejor el contexto social de la isla y el sentir de los ciudadanos. Todos estos libros y la investigación de términos me ayudaron para poder preparar el trabajo que leerán a continuación.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Luis Salivia. *Historia de los temporales de Puerto Rico y las Antillas (1492 a 1970)*. (San Juan: Editorial Edil, 1972).
- Francisco A. Scarano. *Puerto Rico: Cinco siglos de Historia* (3ra ed). (Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana, 2008)
- María Dolores Luque de Sánchez. *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker: (la opinión pública puertorriqueña) 1898-1904*. (Río Piedras, P.R: Editorial Universitaria, 1980).
- Bailey K. Ashford. *Un soldado de la ciencia. Autobiografía del coronel de sanidad Dr. Ashford*. (Buenos Aires: Editorial Claridad, 1946).
- Edwin Miner Solá. *Historia de los huracanes en Puerto Rico*. Puerto Rico: First Book Publishing of P.R, 1996).
- Héctor Andrés Negroni. *Historia militar de Puerto Rico*. (San Juan, P.R.: Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico: Centro de Estudios Avanzados y el Caribe: Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1992).
- Héctor R. Marín Román. *¡Llegó la gringada!: el contexto social-militar estadounidense en Puerto Rico y otros lugares del Caribe hasta 1919*. (San Juan: Academia Puertorriqueña de la Historia, 2009).
- César Ayala y Rafael Bernabe. *Puerto Rico en el siglo americano: su historia desde 1898*. (San Juan: Ediciones Callejón, 2012).
- Luis Caldera Ortiz. *La historia de los ciclones y huracanes tropicales en Puerto Rico*. (Lajas, P.R.: Editorial Akelarre, 2014).
- James L. Dietz. *Historia económica de Puerto Rico*. (San Juan: Ediciones Huracán, 1989).
- Sidney Wilfred Mintz. *Taso: trabajador de la caña*. (Río Piedras, P.R.: Ediciones Huracán, 1988).

Raquel Rosario Rivera, ed. *La llegada del Cíclope: percepciones de San Ciriaco a cien años de su visita*. (San Juan, P.R.: Fundación Puertorriqueña de las Humanidades, 2000).

María Cadilla de Martínez. *La poesía popular en Puerto Rico*. (Cuenca: Imprenta Moderna, Parque de Canalejas, 1933).

José Trías Monge. *Historia constitucional de Puerto Rico*. (San Juan, P.R.: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1980).

Kenneth Allen Hornak. *Diccionario de Meteorología y Climatología*. (Editorial: Castilla La Vieja, 1997).

## AGRADECIMIENTOS

“Nunca sabemos lo que podemos hacer hasta que lo intentamos”. Al finalizar este trabajo tan arduo y sacrificado quiero agradecer a Dios, a mis padres, Edwin Delgado Diaz y Blanca I. Cruz Acosta y a mi hermano. Gracias por su amor, apoyo incondicional tanto en lo moral como en lo económico. Hoy podemos celebrarlo.

Quiero agradecer a mi consejera de tesis, Aurora Lauzardo Ugarte, mentora y guía en todo este proceso de trabajo investigativo. Gracias por su colaboración, paciencia y conocimientos para lograr que esta tarea fuera completada. También al Programa Graduado de Traducción de la universidad y a sus profesores y compañeros de clase por todo lo aprendido.

Gracias a todas las personas que han sido claves en mi vida, mis familiares, amigos cercanos, compañeros en este caminar, que me brindaron su apoyo, su estímulo, para lograr alcanzar la meta trazada y me inspiraron a seguir adelante en mi carrera profesional.